



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210099800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Confyprog	Eduardo Hernandez	30/03/2023	Auto Niega - 1. Requerir Al Demandante Cooperativa Confyprog Para Que Se Sirva Presentardocumento De La Coadyuvancia Yo Aceptación Del Escrito De Terminación Del Presente Proceso Previaentrega De Los Dineros Allí Mencionados, Presentado Por Su Apoderado Judicial Y El Demandado. Se Lesconcede El Teniendo Tres (3) Días Para Dar Respuesta Una Vez Recibido La Presente, La Respuesta Al Correo institucional Del Juzgado

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

77469253-c676-4673-9fa5-c3a51aff097e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



					J11prpcbquillacendoj.Rama judicial.Gov.Co2.- No Acceder A La Solicitud De Títulos Elevada Por El Demandado, Quedando Sujeta Su Entrega A Ladecisión Que Posteriormente Se Decida.
08001418901120210093000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Miguel Eduardo Jimenez Lujan	Julio Tejedor Peralta	30/03/2023	Auto Ordena - Primero: Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecucióncivil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitosestablecidos En La Circular Csjatc19-98

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

77469253-c676-4673-9fa5-c3a51aff097e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190045400	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	James Enrique Bustillo Barrios	30/03/2023	Auto Ordena - Primero: Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos establecidos En La Circular Csjatc19-98.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

77469253-c676-4673-9fa5-c3a51aff097e